



Resolución de Decanato **1087 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.685/2025. Rectifica resolución Decanato 939/2026-NAT-UNSa
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
25/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La Resolución de Decanato N.º 939/2026-NAT-UNSa, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintiséis, mediante la cual se aprobó la actividad acreditable "De la taxonomía al campo en ecosistemas antropizados: desarrollo de competencias profesionales para el inventario herpetológico" y se otorgó los créditos correspondientes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo primero de la Resolución de Decanato N.º 939/2026-NAT-UNSa se consignó incorrectamente el apellido del estudiante Frias, Nahuel Oscar, correspondiendo consignar "Farias Nahuel Oscar".

Que el error advertido reviste carácter material y no altera lo sustancial del acto administrativo oportunamente dictado.

Que, en consecuencia, corresponde rectificar parcialmente el artículo primero de la Resolución de Decanato N.º 939/2026-NAT-UNSa.

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto N.º 1759/72 (T.O. 2017), establece que podrán rectificarse en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo primero de la Resolución de Decanato N.º 939/2026-NAT-UNSa, de fecha treinta y uno de julio de 2026, dejando establecido que donde dice "Frias Nahuel", debe decir "Farias Nahuel Oscar", manteniéndose vigentes los restantes términos del citado acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber a quien corresponda. Pase a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES